



**SESIÓN PLENARIA**

**2. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 3, relativa a ampliación del crédito presupuestario destinado a la financiación de ayudas para la promoción de razas puras de ganado bovino de carne en 2019, presentada por el grupo parlamentario Popular. [10L/4300-0003]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Ruego a la secretaria primera que dé lectura al punto dos del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 3, relativa a ampliación del crédito presupuestario destinado a la financiación de ayudas para la promoción de razas puras de ganado bovino de carne en 2019, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa por el grupo parlamentario Popular interviene el diputado Sr. Pedro Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Señor presidente, señorías buenas tardes.

El 15 de enero de 2019, este mismo año, el Boletín Oficial de Cantabria publicaba la Orden de la consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, por la que se convocaban las ayudas para la promoción de razas puras de ganado bovino de carne.

Esta ayuda fue una exigencia de las asociaciones ganaderas y tenía un objeto: promover la cría de animales pertenecientes a las razas puras de aptitud cárnica. Hasta ahí todo correcto.

¿Cuál es el problema? Pues que la partida para financiar estas ayudas estaba este año insuficientemente dotada y más del ochenta por ciento de las solicitudes que se han presentado han sido denegadas, no por incumplir los requisitos establecidos en la Orden, sino por la falta de partida presupuestaria del gobierno de Cantabria. No había dinero suficiente.

Este gobierno tiene dinero para aumentar directores generales, el número de altos cargos, el gasto en sueldos y en protocolo, etc. Pero no tiene dinero para apoyar a los ganaderos. Y entre tanto, el sector ganadero de Cantabria se hunde. Hoy, la ganadería de vacuno de carne está en una caída libre y sin freno. En una situación de mercados con una inestabilidad como no se había conocido nunca y el gobierno no hace nada.

Y cuando saca una ayuda, bien acogida por el sector no está suficientemente dotada. ¿A qué juega el gobierno? ¿La solución pasa por cambiar al consejero? ¿ponerle en otra consejería? A los hechos me remito.

¿Y qué más ha cambiado? ¿Qué compromisos ha adquirido este consejero con el sector? ¿Buenas palabras? Un sector que cada vez es más profesional necesita un gobierno que cumpla y este gobierno no cumple.

Señor consejero, no se puede tratar así a los ganaderos. ¿Qué seriedad es esta? Convocan las ayudas y no hay dinero para financiarlas. Cada carta que ustedes mandan denegando las ayudas era un mazazo para los ganaderos.

Aquí tengo la carta de más de 350 solicitudes de ganaderos que se les ha denegado esta ayuda. La voy a leer para que ustedes se den cuenta del daño moral que han hecho a estos ganaderos.

Vista su solicitud en fecha del 8 de marzo de 2019, registro de entrada de ayuda para la promoción de razas puras de ganado bovino de carne en Cantabria contemplada en la Orden ME 37/2018 de noviembre y según la convocatoria publicada en el número 10, 15 de enero de 2019: se convocan ayudas para la promoción de razas puras de ganado bovino de carne en Cantabria en el año 2019 y previa propuesta de resolución formulada por el director de Ganadería y Desarrollo Rural se le notifica que por resolución del excelentísimo señor consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, el que está ahora no el que venía de antes, de 11 de julio de 2019, se ha denegado la ayuda por el siguiente motivo: insuficiente de dotación presupuestaria.

Esto se lo ha mandado a más de 350 ganaderos. Eso sí las cartas denegando las ayudas no empezaron a enviarse hasta después de las elecciones, ahí si fueron ustedes listos. Había cientos de resoluciones denegadas en un cajón, pero ustedes no empezaron a comunicarlas hasta después de las elecciones.

Señor consejero, señor presidente de Cantabria, señor vicepresidente de Cantabria, ustedes podían haber buscado dinero hasta fin de año, complementar esta partida, atender las peticiones, pero optaron por lo más fácil, denegarlas.



Por eso hemos traído hoy aquí esta proposición no de ley al pleno, para pedir una solución diferente, para que los 120.000 euros consignados en los presupuestos de Cantabria para 2019 y que ya hemos visto que son absolutamente insuficientes, se incrementen para dar respuesta al cien por cien de las solicitudes que cumplen los requisitos.

Esta es nuestra propuesta de resolución:

1.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a ampliar de inmediato el crédito presupuestario destinado a la financiación de las ayudas para la promoción de razas puras de ganado bovino de carne en Cantabria en el año 2019, y hacerlo en la medida suficiente para atender las solicitudes que cumplan con los criterios establecidos en la orden de la consejería.

2.- El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a consignar en el proyecto de presupuestos generales de Cantabria para el año 2020 una dotación presupuestaria suficiente para promover la cría de animales pertenecientes a razas puras y atender así la demanda del sector.

Mire, a lo largo de los últimos meses desde que han pasado las elecciones y a lo largo del verano, muchos de los que estamos aquí nos hemos encontrado en muchas de las ferias ganaderas que se celebran en distintos lugares de la región. Allí estábamos todos, los del PP, los regionalistas, los socialistas; está muy bien ir a las ferias, pero hay que ir para hacer algo por la gente que está en las ferias, hay que ir a escuchar.

Cuando alguno de ustedes se ha acercado a esos ganaderos que habían hecho la solicitud luego se encuentran con la sorpresa de que el gobierno les falla. Hay que ir a las ferias, pero hay que ir a algo, si no vamos a escuchar a la gente, si no vamos a atender las demandas de los ganaderos, igual es mejor no ir.

Señor consejero, a tiempo está usted de rectificar, 120.000 euros no dan para atender todas las solicitudes que se han presentado. Aumentemos la partida todavía estamos a tiempo, todavía estamos en septiembre, aumentemos la partida y tramitemos de nuevo estas ayudas para que los profesionales a los que se les ha denegado puedan acceder a ellas.

Ustedes han obligado a los ganaderos a hacer todo eso, papeleo, la documentación ha sido presentada, ha sido recibida y eso ¿y luego qué? Burocracia para quien pide la ayuda, burocracia para la administración que tiene que resolver esos expedientes y resulta que no había dinero. Hacen la orden sin presupuesto.

Le pido que escuche al sector pero que escuche y actúe no solo que escuche, ahí vamos a ver si de verdad tiene usted voluntad de diálogo, de ese diálogo que usted predica, de lo contrario va a empezar usted con muy mal pie porque lo que está haciendo es fallar a los ganaderos.

—Ya concluyo señor presidente— Y los ganaderos no pueden permitirse que las administraciones sigan dándole la espalda, el sector no puede permitírselo. Le ofrecemos colaboración para arreglarlo. Arreglemos este patinazo, ahora que todavía estamos a tiempo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado. Le sobra bastante tiempo.

Para el turno de fijación de posiciones... No. En principio hay una enmienda presentada por los grupos parlamentarios Socialistas y Regionalista. Y en primer lugar tiene la palabra, por el grupo parlamentario Socialista, la Sra. Noelia Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, no cabe duda la importancia del sector ganadero en Cantabria. No solo como actividad económica o porque puede generar empleo, sino por su importancia para asentar la población rural, la necesidad de mantener vivo el sector alimentario como sector estratégico y para ayudar a mantener a nuestro medio rural, nuestros pastos y nuestros montes.

Tampoco cabe duda de la importancia de las ayudas públicas, para la supervivencia de un sector en continua lucha por sobrevivir en circunstancias adversas y que intenta reinventarse para adaptarse a las condiciones del mercado y sociales.

De modo que, como cuestión de principio, nosotros estamos al lado de los ganaderos; porque la ganadería es parte de nuestro pasado, de nuestras costumbres, de nuestro presente Y queremos que siga siendo parte de nuestro futuro. Nuestro apoyo y compromiso —repito— con el medio rural y con la ganadería.

Ahora bien, la proposición no de ley que ahora se debate, presentada por el grupo parlamentario Popular, que parece que van en esa línea, tiene a nuestro entender un serio inconveniente. En su primer párrafo, insta al Gobierno de Cantabria a aumentar un crédito presupuestario, para financiar ayudas a la promoción de razas puras de ganado bovino de carne para este año 2019.



Pues bien, esta pretensión no puede ser apoyada por el grupo parlamentario Socialista. Y me explico. La Ley de Finanzas de Cantabria de 2006, en su artículo 52, establece que para que un crédito sea ampliable tiene que estar previsto en la Ley de Presupuestos del año correspondiente.

A continuación, el segundo párrafo del mismo artículo exige otras condiciones. Pero en primer lugar para ser ampliable –repito– la Ley de Presupuestos lo tiene que haber definido como tal.

Pues bien, el artículo 7 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2019, establece qué créditos son ampliables. Y este crédito no está incluido entre ellos.

En estas condiciones no parece razonable instar al Gobierno a hacer algo que la ley no le permite. ¿Ello significa que el grupo parlamentario Socialista no está interesado en promocionar la cría de razas puras de ganado ovino? No, en absoluto.

Por el contrario, reconocemos la importancia de que las explotaciones cuenten con ganado bovino de razas puras y la importancia que tienen las ayudas para estos fines. Con independencia incluso de otras posibles ayudas a razas autóctonas o al bienestar animal. Y por eso también nuestro grupo parlamentario considera conveniente ampliar la dotación presupuestaria para promover la cría de animales de razas puras.

Ahora bien, para ello primero se ha de cumplir con los procedimientos legalmente establecidos al efecto y además la cuantificación de la dotación ha de hacerse tomando en consideración las posibilidades reales presupuestarias y los efectos de tal incremento en el presupuesto. O, dicho de otro modo, este es un debate que debería realizarse cuando hablemos de los presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria. Ello no obsta para que nuestra opinión sea posible e incluso conveniente en mostrar la posición de este Parlamento sobre el tema. Posición que deberá ser tomada en consideración en su momento por el Gobierno.

Consideramos contraproducente, sin embargo, enviar mandatos absolutos al Ejecutivo que le impidan valorar las circunstancias concurrentes. Primero, porque las decisiones que se adopten sobre previsiones de ingresos, forzosamente han de condicionar las previsiones de gasto. Y segundo, porque es a este Parlamento al que corresponde autorizar las cuentas, aprobar el presupuesto. Lo cierto es que no se puede ni se deben suplantar las funciones ejecutivas que tiene el Gobierno.

En definitiva, entonces, instar al Gobierno de Cantabria a que amplíe el crédito, que apueste firmemente por la cría de ganado bovino, sí. Que ello signifique un condicionamiento absoluto, no. Y que con ello se fuercen en cumplir las normas legales aprobadas por este Parlamento, tampoco.

Es por esta razón por la que los grupos parlamentarios Regionalistas y Socialistas hemos presentado una enmienda de modificación a su proposición no de ley, con la finalidad de buscar puntos de encuentro, dentro de la legalidad, que permitan impulsar acciones beneficiosas para la ganadería en Cantabria.

La enmienda de modificación reconoce la parte fundamental de la proposición no de ley presentada por el grupo parlamentario Popular. Reconoce la necesidad de continuar con las ayudas, con la finalidad de mejorar la productividad de las explotaciones de vacuno, de carne, rediciendo la brecha que aún existe respecto al sector lechero. Y que la dotación presupuestaria sea suficiente. Y ello sin negar el esfuerzo que realizó el anterior Gobierno para recuperar unas ayudas para el programa de cría de novillas de razas puras que habían funcionado bien y habían contribuido a mejorar la cabaña bovina en Cantabria.

Por ello consideramos que la enmienda de modificación presentada por los grupos parlamentarios Regionalista y Socialista es una enmienda razonable y aceptable, que muestra la voluntad negociadora de ambos grupos parlamentarios para atender desde el Parlamento las necesidades de la sociedad cántabra. Se trata -repito- señores del Partido Popular de una enmienda de modificación que es más correcta jurídicamente que la proposición no de ley inicial, pero que mantiene intacto su sentido originario.

Es por ello por lo que esperamos que sea aceptada por el grupo parlamentario Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Por el grupo parlamentario regionalista el diputado señor José Miguel Barrio.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Buenas tardes. Señor presidente. Señoras y señores diputados.



No deja de ir a las ferias. Si no dejamos de ir a las ferias, hombre yo además tuve la satisfacción y el honor de ser alcalde de un municipio rural durante dos legislaturas, ocho años, creo que conozco y estoy motivado y concienciado lo mismo que todos los compañeros del Partido Regionalista en ese sentido, eh, en toda la problemática en toda la problemática que tiene el mundo rural.

Le voy a decir una cosa, coincidimos con lo que usted dice, no, el beneficio y la potenciación de las razas puras, da pena, da pena cuando subes a Sejos, cuando subías a Sejos hace años y en vez de ver vacas casi veías cabras con aspecto de vacas. Eso no puede ser. Eso no puede ser porque sería un dislate, un dislate para los propios ganaderos, incidiría negativamente en su calidad de vida.

Lo ha dicho la compañera del partido socialista ¿no? Perfectamente. Pues claro que en el punto número uno no puede ser. No puede ser porque tenemos en virtud de la ley, del artículo 52 de la Ley 14/2006 del 4 de octubre, de Finanzas de Cantabria, pues lo dice muy claramente, no se pueden ampliar estas, estos dineros que hay en este año 2019.

Sin embargo, estamos de acuerdo con usted, con ustedes en el punto número dos y vamos a luchar por ello. Además, yo creo que tuvimos la oportunidad, tuvimos la oportunidad de oír a nuestro consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Alimentación, Pesca y Medio Ambiente, el jueves día 26 y nos lo dijo bien claramente. El mestizaje no deseable en ganado de carne como es bien sabido supone un 46 por ciento de la cabaña. Esto es una barbaridad.

El ganado de leche es infinitamente menor, pero también es importante. Y yo creo que usted estará de acuerdo en que la bonificación de las razas puras debe ser lo mismo para el ganado de carne que para el ganado de leche.

Si tenemos un ganado con una genética pésima esto se traduce en una morfología no apta, permítame la expresión, para coger kilos. De ahí la necesidad de intervenir y tomar medidas para mejorar la cabaña ganadera de carne.

Pero es voluntad del señor consejero de Desarrollo Rural, seguro, a consignar en el proyecto del presupuesto general para el 2020, para la promoción de razas puras de ganado bovino en Cantabria en aras de atender la demanda del sector y teniendo en cuenta las posibilidades presupuestarias para dicho periodo.

Quiero recordar una vez más que el señor consejero, el anterior Jesús Oria y el nuevo Guillermo Blanco expusieron siempre diversos planes y líneas de ayuda para mejorar la cabaña ganadera y potenciar las razas puras. Por cierto, decía antes, pero no únicamente para ganado de carne, sino incluso ganado de leche.

Lo tenemos claro, hay que potenciar las buenas intenciones de nuestros ganaderos y las buenas prácticas, hay que potenciarles y la mejor forma de potenciarlas es optimizar sus esfuerzos sin duda.

El objetivo es conjugar buenos pastos, buenas prácticas y buena genética para conseguir la mejor producción. Y que en definitiva mejore sin ninguna duda la calidad de vida de nuestros ganaderos, que yo creo que es el objetivo que tenemos, todo el Parlamento. Sin ninguna duda.

Lo sentimos en el alma señor diputado, pues nos lo ha puesto usted muy complicado al no aceptar la enmienda que hemos hecho de modificación, tenemos que votar que no. Pero eso no implica que los Regionalistas y los Socialistas estemos siempre prestos y dispuestos para apoyar cualquier iniciativa que vaya en beneficio del mundo rural.

Y nadie nos puede dar lecciones ni a unos ni a otros de cómo intervenir y cómo apoyar el mundo rural.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el grupo parlamentario Mixto, interviene el Sr. Cristóbal Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Gracias señor presidente. Buenas tardes.

No es la primera vez que, desde esta tribuna, el grupo VOX hace un elogio del mundo rural y de su afinidad con los ganaderos y con las familias que desde ese entorno trabajan día a día por mantener lo que consideramos que es una de las grandes identidades de Cantabria, que es su mundo ganadero.

Y dentro de ese mundo ganadero, aunque habitualmente nos referimos al sector lácteo porque genera un efecto multiplicador, mucho más favorable para la economía, consideramos que el sector cárnico también tiene que ser apoyado por esta cámara.



Y por donde vamos a votar a favor de la propuesta planteada por el grupo Popular. Porque entendemos que la situación de la ganadería cántabra, a la que nos hemos referido en más ocasiones es tan crítica, que cualquier ayuda que se les pueda facilitar debe de ser aceptada de forma inmediata.

Es probable, que el Partido Regionalista y el Partido Socialista rechacen esta propuesta, si no es modificada por el Partido Popular. Y que esto lleve a que el Parlamento como tal desestime la proposición.

Yo se lo pondría muy fácil. Si el único problema es un tecnicismo para este año, comprométanse hasta ahora a multiplicar por cinco para el año que viene el presupuesto. Parece una barbaridad multiplicarla por cinco, ¿verdad?, sobre todo después de la ristra de recortes que nos han puesto de manifiesto que están haciendo; pues si estamos recortando, vamos a tener que poner más, imposible.

Pero no es un capricho multiplicar por cinco. Multiplicar por cinco es lo que necesitaría aumentarse el presupuesto para que todos los ganaderos que tienen derecho a obtener estas ayudas puedan percibirlas. Porque lo contrario, convierte a estas ayudas en un sorteo; en el que gran parte de los ganaderos que las necesitan, no las puedan llegar a percibir.

Y también me gustaría hacer una precisión. Y es que efectivamente nos estamos refiriendo continuamente a razas puras, que es un tecnicismo que nos permite concretar muy claramente a qué razas nos referimos. Pero hay una serie de razas: lebaniega, campurriana, pasiega, de tudanca o monchinas, que siendo parte de las razas puras tiene una característica que las hace distintas.

Solo el Parlamento de Cantabria, solo el Gobierno de Cantabria va a apoyar específicamente a las razas autóctonas de Cantabria. Por eso me hubiera gustado, y así se lo sugiero, que se planteen la necesidad de privilegiar estas, privilegiar estas razas. Siendo como somos conscientes, como decía quién me ha antedicho, perdón, quien ha hablado antes de mí en el turno de palabra, que no tienen envergadura suficiente. Y es verdad.

Cuando en alguna de las exhibiciones de las razas puras yo les preguntaba a los ganaderos de razas autóctonas que por qué se empeñaban en mantener las razas autóctonas, ellos me decían: mira, si a mí solo me preocupase el dinero, mis vacas serían limusinas todas; pero yo no estoy aquí solo por obtener una rentabilidad económica de mis animales. Hay ganaderos que pueden optar por ese criterio y funcionan así. Pero cuando yo cuido a mis animales estoy siendo depositario de una herencia cultural que beneficia a todos los cántabros y por eso apostamos por razas más pequeñas, de menos envergadura, de menos capacidad, pero que sostienen viva la diversidad de Cantabria.

Y si nos las apoyamos específicamente, privilegiándolas respecto al resto de razas puras, no solo desprestigiamos ese fomento reduciéndonos a un puro interés económico, sino que, sino que ponemos en riesgo la pérdida de estas razas que objetivamente, al día de hoy no son genéticamente competitivas como el resto de razas autóctonas.

Por tanto, nuestro apoyo a la propuesta y nuestra incentivación al Partido Regionalista, para que multiplique a pesar del presupuesto las dotaciones efectuadas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el grupo parlamentario de Ciudadanos interviene la diputada, Sra. Marta García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias presidente. Buenas tardes señorías.

Desde el grupo Ciudadanos entendemos que el llamado plan para la promoción de razas puras de Cantabria es indispensable para los ganaderos de esta región, también conocido entre los ganaderos como el plan de recría.

De hecho, señor presidente, en la manifestación que se celebró el día 3 de marzo de 2017 del sector ganadero de Cantabria, esta reivindicación fue asumida por usted de manera entusiasta, señor presidente.

En aquella mesa de negociación estábamos tres miembros de los que estamos hoy en esta Cámara, a falta del señor consejero que también estuvo: El Sr. Gómez, el señor presidente, el Sr. Blanco hoy consejero y yo.

En aquella reunión, usted, señor presidente, asumió la dotación presupuestaria suficiente para el plan de gestión de recría. Lo recuerdo con especial añoranza ¿Sabe por qué? Porque a la asociación a la que yo representaba era una de sus principales demandas.

Sr. presidente, su compromiso tardó en llegar 20 meses; no fue hasta el martes, 20 de noviembre de 2018, que fue publicado en el boletín oficial de Cantabria. Pero 20 meses tardaron en publicar esa Orden.



En diciembre se aprobaron los presupuestos con el voto favorable de Ciudadanos, que incluyó una ampliación presupuestaria de 20.000 euros; de 120.000 a 140.000, a sabiendas de que esa partida presupuestaria era escasa y que no cumpliría con los objetivos del sector.

Los pronósticos se cumplieron, llegaron las resoluciones a los ganaderos y nos dieron la razón. Posibles solicitantes: 1.158 ganaderos, solicitudes: 426; aprobadas: 54, señor presidente y denegadas por falta de partida presupuestaria: 369. Y le repito, señor presidente, 369 solicitudes denegadas, después del vete y ven y una montaña de papeles.

Estas cifras lo demuestran, lo insuficiente de la partida. Pero demuestran otra cosa más grave, señor presidente, la mala praxis de su Gobierno y el carente valor de los compromisos adquiridos presupuestariamente, ya que la ampliación de la partida presupuestaria con Ciudadanos era de 20.000 euros más de lo que viene publicado en la orden. No hubieran sido muchos los ganaderos que se hubieran podido beneficiar de esta ayuda, pero hubieran sido algunos.

No sé qué pensará usted, señor presidente, y los negociadores presupuestarios que se llenan la boca de honradez y rigurosidad en los compromisos sobre este hecho. La realidad es que es una tomadura de pelo al sector ganadero de Cantabria, este tipo de actuaciones facilitan sobremanera la desmotivación de los profesionales del sector y ponen en entredicho la demagogia en las cacareadas medidas contra la despoblación rural.

Así que hagamos justicia social y cumplamos con los compromisos a los ganaderos; la palabra es la palabra en esta tierra rural. Y un apretón de manos es una escritura, presidente, y en este caso la mano nos la dio usted.

Por lo tanto, desde este grupo se va a votar a favor de esta proposición no de ley. Y estaremos vigilantes para que la dotación presupuestaria se ajuste a las necesidades del sector; porque Ciudadanos va a estar con el medio rural, está con el medio rural. Y no se nos puede olvidar a ninguno de los que estamos aquí que, si el campo no produce, la ciudad no come.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada.

Para fijar la posición definitiva, manifestando si aceptan la enmienda, por el grupo Popular tiene la palabra durante tres minutos el Sr. Pedro Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Mal empezamos. Se le pide desde el sector que solucione una papeleta que han creado ustedes. Y la primera en la frente.

Mal empieza el consejero. Hoy no le tenemos aquí, creo que el grupo Regionalista le mandará el mensaje.

Mal empieza este Gobierno. Dicen que no pueden ampliar el crédito; otra vez mienten. Dicen que le prohíbe la ley aumentar la partida; otra vez mienten. Ustedes ya están haciendo modificaciones presupuestarias, así que no me digan que no se puede hacer.

Ya están haciendo, pero lamentablemente lo que ustedes están haciendo son recortes, más recortes. Y ya no es solo que no hayan cobrado más de 350 ganaderos, sino que lo que "te rondará morena"—que decían—.

Y en cuanto a la enmienda, no la podemos aprobar evidentemente, porque el capítulo 1 es el capítulo que teníamos que empezar a defender y de ahí veríamos la voluntad de este gobierno.

Pero lo peor de todo, Sr. Hernando, es que nos toman el pelo. Ustedes como ha dicho la compañera de Ciudadanos, nos toman el pelo a los ganaderos. Porque convocan unas ayudas sin haber dinero para financiarlas. También le digo a la portavoz de Ciudadanos que cuando pidan, que pidan de verdad; porque también es bueno que cuando uno se moje se moje para algo.

Y volvemos a lo mismo. Si eso de que los servicios jurídicos no lo permiten, eso se arregla aumentando otra vez la partida. Que sí puede. Que no se disculpe, que sí; que la voluntad política lo puede todo... (murmullos) Y aquí estamos hablando...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor...

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: ...de voluntad política.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor...



EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Le aconsejo, Sr. Hernando, vaya usted también algo a las ferias, sigan yendo también a las ferias, vaya usted también a las ferias como han hecho sus compañeros tanto del Partido Socialista.

Yo ya estoy acabando... (murmullos).

Como han hecho todo este verano. Pero si van a ir vuelvo a lo mismo, vuelvan para escuchar a la gente, solucionar los problemas. Y de esa manera solucionemos muchos de los problemas del sector.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Una vez que no es admitida la enmienda se vota la proposición no de ley tal y como se ha presentado.

Por lo tanto ¿votos a favor de la misma? Trece a favor.

¿Votos en contra? Diecinueve... Que antes conté uno de más, que nos faltaba uno a nosotros... (murmullos desde los escaños) Catorce -perdón- catorce. No pasa nada, siguen siendo más diecinueve que catorce. No hay problema.... (murmullos desde los escaños).

Queda rechazada la proposición no de ley por diecinueve, catorce.